

**ACTA 52 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA DE  
27 DE JUNIO DE 2022.**

A las 16:00 horas del día 27 de junio de 2022, en el Salón Isabelino, sito en la planta primera del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en primera convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Parlamento de Navarra:
  - o Javier Lecumberri Urabayen
  - o Blanca Isabel Regúlez Álvarez
  - o Adolfo Araiz Flamarique
- Por el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior:
  - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por la Federación Navarra de Municipios y Concejos:
  - o Berta Enrique Cornago
- Por el Consejo de Navarra:
  - o Hugo López López.
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
  - o Inés Monreal Azcárate en sustitución de Carlos Sarasibar Marco.
- Por la Universidad Pública de Navarra.
  - o Roldán Jimeno Aranguren

Excusa su asistencia, Gemma Angélica Sánchez Lerma.

Comienza la sesión para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

**ORDEN DEL DÍA:**

**I. ACTA**

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 23 de mayo de 2022.**

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 23 de mayo de 2022, se aprueba el acta por unanimidad.

## II. DERECHO DE ACCESO

2. **Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 34/2022 formulada frente al Departamento de Educación**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 34/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 36/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

- 3 **Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 35/2022 formulada frente al Ayuntamiento de Cabanillas.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 35/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 27/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

- 4 **Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 36/2022 formulada frente al Ayuntamiento de Pamplona**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 36/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 38/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**5 Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 37/2022 formulada frente al Departamento de Salud.**

El Presidente da cuenta de la propuesta elaborada por la ponente y expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 37/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 39/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**6. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 38/2022 formulada frente al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 38/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 40/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**7. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 39/2022 formulada frente al Ayuntamiento de Cortes.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 39/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 41/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**8. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 40/2022 formulada frente al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 40/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 42/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**9. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 41/2022 formulada frente al Ayuntamiento de Villafranca.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 41/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 43/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**10. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 42/2022 formulada frente al Ayuntamiento de Cabanillas.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 42/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 44/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**11. Reclamaciones Pendientes.**

Se da cuenta de las reclamaciones pendientes y se asignan ponentes.

**IV OTROS**

**12. Informe del Presidente.**

- Se da cuenta de la Comparecencia del Presidente del Consejo ante la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Parlamento de Navarra prevista para el 24 de mayo de 2022.
- Se da cuenta de la ampliación de plazo autorizada al Ayuntamiento de Puente la Reina/Garés para el cumplimiento de los Acuerdos AR 31 AR 33/ 2022.

**13. Convocatoria de la próxima reunión.**

Se propone celebrar la siguiente sesión el día 12 de septiembre, siempre que lo permitan los plazos para la resolución de las reclamaciones pendientes.

**14. Ruegos y Preguntas**

Hugo López López da cuenta de su previsible sustitución en el Consejo de Transparencia de Navarra a partir del próximo curso académico 2022/2023.

Adolfo Araiz Flamarique da cuenta del estado de la tramitación de la modificación de la ley Foral de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

No se formulan ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:50 horas.

Pamplona, 27 de junio de 2022

**LA SECRETARIA**

Itziar Ayerdi Fernández de  
Barrena

**V°B° EL PRESIDENTE**

Juan Luis Beltrán Aguirre